

ANALISTAS VEN LENTITUD EN PROCESO

# Retrasa México restringir compra de fructosa a EU

De postergar México su respuesta a las cuotas compensatorias impuestas al azúcar nacional, los daños a la industria podrían elevarse, estiman

Roberto Morales  
**EL ECONOMISTA**

MÉXICO “SE ha visto lento” para iniciar un proceso que lleve a imponer cuotas compensatorias contra las importaciones de fructosa estadounidense, un retraso que podría elevar los daños a la industria azucarera mexicana por las restricciones que le fijo Estados Unidos, coincidieron analistas.

Mientras se prevé que los precios del azúcar comiencen a desplomarse en México a finales de año, el proceso contra las importaciones de fructosa implicaría un periodo de tiempo para examinar el caso por parte de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía.

Estados Unidos impuso en agosto cuotas compensatorias preliminares de entre 2.99 y 17.01% a las importaciones de azúcar mexicana, por supuestos subsidios distorsionantes de los precios, lo cual el gobierno mexicano refutó y advirtió que la medida podría propiciar que México busque

aplicar cuotas similares a las importaciones de fructosa estadounidense.

Según los analistas consultados, Estados Unidos tiene la ventaja de esperar varios años para contar con las condiciones que le permitieran armar el caso contra México, mientras que éste tendrá que ser reactivo.

México ya tiene dos intentos frus-

trados para restringir las importaciones de fructosa estadounidense: uno al poner cuotas antidumping que fueron rechazadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001, y otro al fijar impuestos a las bebidas endulzadas con fructosa, por lo cual tuvo que pagar 169 millones de dólares a empresas estadounidenses.

Los pagos fueron resultado de paneles levantados en el Centro Internacional de Resolución de Controversias (ICSID) del Banco Mundial, y con ellos se indemnizó a cuatro empresas productoras de fructosa: Corn Products (58.3 millones de dólares), Cargill (77.5 millones) y Archer Daniels Midland y Tate & Lyle (33.5 millones).

“Todas las medidas contra la fructosa no han sido exitosas en el pasado” dijo Hugo Perezcano, consultor de Iuris, quien consideró que levantar un tercer caso tendría ciertas complejidades.

Enrique Bojórquez, director general de Coprobamex, uno de los mayores compradores de azúcar de México y proveedor de PepsiCo., cuestionó que México no haya iniciado ya el caso contra la fructosa, independientemente de que Estados Unidos y México busquen una solución negociada: “El gobierno de México se mueve con demasiada tibieza, privilegia el diálogo, pero no actúa (jurídicamente)”, dijo Bojórquez.

rmorales@eleconomista.com.mx

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>18.09.2014</b>	Sección <b>Empresas y Negocios / Falla de origen</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	---	---------------------

**US\$169**

**MILLONES**

tuvo que pagar México como indemnización a productoras de fructosa de EU en el pasado por imponer impuestos a las bebidas endulzadas con esa materia prima



FOTO ARCHIVO: CUARTOSCURO

La industria mexicana del azúcar y la caña espera afectaciones por las cuotas compensatorias de EU.